ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025 — CONTRATO No. 855-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el periodo que comprende el presente informe, se realiza visita a la EPC La paz el dia Jueves 28 de noviembre.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Con relacion al presente informe se indica que se tienen asignados 18 PPR-E hasta el momento , 10 planes de trabajo se encuentran en ejecución, 4 en elaboracion, 4 evaluados. De los cuales se puede indicar que 2 se encuentra en periodo de estabilizacion, a quienes se les realizaron las siguientes actividades en el plano de cumplir con los acuerdos del Plan de Trabajo. La PPR-E 1327-07 se realizaron las siguientes atenciones: JPPER 1222(Efectos de pertenencia al GAOML), JPCID 7321(Habilidades para la sana convivencia), JPFAM 3112(Efectos de prisionizacion en el grupo familiar). OBLIGACION 2, 6,7, 9, 12 y 13: Programación de actividades noviembre 2019

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos	Estado del PDT
1327-07	CARLOS FERNANDO MOSQUERA		2	4	Ejecucion

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Del periodo que comprende el presente informe se indica que de las 18 PPR-E que se encuentran asignadas 18 postulados se encuentran activos en el SSGSS . 9 postulados se encuentran en el regimen subsidiado y 9 postulados se encuentran en el regimen contributivo OBLIGACION 3_ Soporte salud mes de noviembre

No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
18	0

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el periodo que comprende el informe del presente año se atendieron, de los 18 PdT se puede indicar que 10 se encuentran en ejecucion, 5 en elaboracion y 2 evaluados. hay 1 PdT en Estabilizacion y 17 en Ruta. Se realizan los seguimientos a los PdT y se cumple con todas las atenciones pactadas para el presente mes.

PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
1	17	18	10	5	2
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			0	0	

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025 — CONTRATO No. 855-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el periodo que comprende el presente informe, se sensibilizó a la población asiganada para que faciliten y motiven a su familia a participar del proceso de reintegración especial como estrategia preventiva de reincidencia y revictimización. Se realizan atenciones en la dimensión familiar: JPFAM 3312(Resignificación de relaciones familiares), JPFAM 3212(Aportes de la familia en el plan de vida), JPFAM 3112(Efectos de prisionizacion en el grupo familiar) OBLIGACION 2, 6,7, 9, 12 y 13: Programación de actividades noviembre
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo que comprende el presente informe se puede indicar que de las PPR-E que se tienen asignadas actualmente 6 PPR-E se encuentran estudando FA y 3 PPR-E se encuentran estudiando FpT 01-00247, 11-00453, 11-02055 Se realizo acompañamiento a las PPR-E que se encuentran estudiando en la culminacion de ciclos de estudio. OBLIGACION 6_Planillas asistencia FA OBLIGAICON 6_Planillas asistencia FpT OBLIGACION 2, 6,7, 9, 12 y 13: Programación de actividades noviembre 2019.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
18	0	6

PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2018 - SIR
18	0	3

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el periodo que comprende el presente informe se relaciona que de las 18 PPR-E que se tienen asignadas 6 PPR-E se encuentran vinculadas formalmente 31-00180 (Trabaja en un hotel) , 00-00870 (Trabaja en empresa de Transporte Villa Hermosa), 01-00453 (Trabaja como coordinador de carga en la Plaza Mayorista), 11-00755(Trabaja manejando carro en empresa de alimentos) , 01-00096 (Trabaja en empresa de construccion), 11-02057(Trabaja oficios varios en el Pablo Tobon Uribe), 11-02055(Contratista Alcaldia de Medellin) , 7 PPR-E trabajan de forma informal 11-00820(Trabaja en construcción de empresa propia de gas),11-02043(Trabaja manejando y administrando vehiculo familiar), 01-00050(Manejando carro de alimentos), 20-00644 (Empresa informal de zapatos), 01-00262(Manejando carrito de mandados plaza minorista), 26-00083(Acompañamiento y cuidados a persona adulta mayor), PPR-E 0120-09(Trabaja en negocio informal de venta de productos) y 5 PPR-E 30-01789, 05-00598, 01-00454, 1327-07, 01-00247, se encuentran desempleadas buscando opciones laborales y oportunidad de negocio. Dimensión de productividad 5 actividades:JPPRO 2211(Conocer las ofertas de Formación para el Trabajo), JPPRO 2311, JPPRO 2112(Análisis sobre importancia de generación de ingresos), JPPRO 2211(Conocer las ofertas de Formación para el Trabajo), JPPRO 2212(Importancia de formación para el trabajo). OBLIGACION 2, 6,7, 9, 12 y 13: Programación de actividades noviembre 2019. Base de Seguimiento Instumentos SIR.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo que comprende el presente informe se realiza acompañamiento a las PPR-E con informacion sobre FA y FPT. El el mes de noviembre se realizo gestion y acompañamiento para persona en proceso de Reintegracion para solicitud de planillas con la Universidad de Envigado y ARN. OBLIGACION 8_Correo con informacion a corresponsabilidad para planilla IUE. El el mes de noviembre se presentan las planillas de asistencia educativa de FA y FpT del CEPAR, CENSA, IUE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025 — CONTRATO No. 855-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Se realiza acompañamiento a la PPR-E Carlos Fernando Mosquera en correccion de Carta de Perdon Publico.Obligacion 9_Correo respuesta carta de perdon publico Acompañamiento al entorno de confecciones cada que sea requerida y participacion en reuniones.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido en el presente informe, se atendieron las 18 PPR-E asignadas, las cuales cumplieron con las programaciones establecidas en el proceso de atención psicosocial de justicia y paz. Se resalta que la población que se tiene asignada en su totalidad corresponde al Proceso de reintegración especial no se tiene asignado PPR-E de ruta regular o relacionado al proceso de reincorporación. En el periodo que comprende el presente informe se realiza acompañamiento a personas en proceso de reincorporacion entorno confecciones SENA.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En el periodo que comprende el presente informe se esta realizando proyeccion teniendo en cuenta la culminacion o terminacion de beneficios de acompañamiento psicosocial, formacion academica, formacion para el trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo que comprende el presente informe se puede indicar que 18 de las PPR-E se encuentran comprometidas con el proceso, cumpliendo con las citaciones hechas tanto en la oficina del GT como en los lugares destinados para la atención psicosocial. Se ha logrado sensibilizar a la población sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tanto jurídicas como las adquiridas con el proceso de reintegración, de cara a contribuir con la verdad, la justicia, la reparación, garantías de no repetición y la cultura de la legalidad. Las actividades que se han realizaron fueron registradas con el biométrico y ARPA y nombradas como OBLIGACION 2, 9, 12 y 13: Durante el periodo del presente informe, cada uno de los PPR-E a cargo participó fielmente al proceso de reintegración, asistiendo con las actividades programadas y evaluando el cumplimiento de los acuerdos de cada plan de trabajo en ejecución.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	4	4	4		
Familiar	3	3	3		
Productividad	4	4	4		
Hábitat	3	3	3		
Salud	1	1	1		
Educación	1	1	1		
Ciudadania	6	6	6		
Seguridad	1	1	1		
Total	23	23	23	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025 — CONTRATO No. 855-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe , se cuenta con doce (16) planes de trabajo en ruta de las PPR-E: 01-00454, 11-02043, 30-01789, 20-0644, 00-00870, 01-00050, 01-00453, 01-00096, (1) planes de trabajo en estado de estabilizacion. 10 de los planes de trabajo se encuentran en ejecucion, 5 en elaboracion y 2 evaluados Se les han realizado las actividades de atención psicosocial y a la fecha del presente informe todos fueron contactados. Se han realizado registros de atención psicosocial las actividades fueron distribuidas así: Personal: JPPER 1311(Identificar los tipos de vínculos con sus redes de apoyo), JPPER 1212(Narrativa de consecuencias y pertenencia al grupo), JPPER 1213(Narrativa de consecuencias y pertenencia al grupo), JPPER 1222(Efectos de pertenencia al GAOML). 4 actividades Productiva: JPPRO 2211(Conocer las ofertas de formación para el trabajo), JPPRO 2211(Oferta laboral y formación para el trabajo), JPPRO 2212(Oferta laboral y formación para el trabajo), JPPRO 2213. 4 actividades Familiar: JPFAM 3312(Resignificación de relaciones familiares), JPFAM 3212(Aportes de la familia en el plan de vida), JPFAM 3112(Efectos de prisionizacion en el grupo familiar). 3 actividades Hábitat: JPHAB 4611(Conocer los usos productivos de la residencia), JPHAB 4522(La importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional), JPHAB 4212. 3 actividades Salud: JPSAL 5222(Reconocer la importancia de la atención especializada en salud) Educación: JPEDU 6211(Vinculación a la oferta educativa), Ciudadanía: JPCID 7221(Conocer el marco jurídico de justicia y paz), JPCID 7222(Conocer marco jurídico de justicia y paz), JPCID 7412(Reconocer el daño causado a víctimas y responsabilizarse de sus actos), JPCID 7221(Conocer el marco jurídico de justicia y paz), JPCID 7412(Reconocer el daño causado a las víctimas, JPCID 7321(Habilidades para la sana convivencia). 6 actividades Seguridad: JPSEG 8123(Importancia de redes de apoyo) JPDCPDT: Se evidencia en OBLIGACION 2, 6,7, 9, 12 y 13: Programación de actividades octubre 2019.

Cifras de atención durante el periodo del informe					
Activos	**18**	**Atendidos**	**18**	**No Atendidos**	**0**
Inactivos		**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**0**
Total	18		18		0

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió solicitudes de la Asesora Yennifer Montoya, para dar cumplimiento a las actividades realizadas en el presente informe. Se apoya entorno de confecciones ubicado en el Sena La Salada, en el cual se envia informacion oportuna al coordinador territorial, se realiza proceso de matricula en el SIR de 31 personas del proceso de reincorporacion, quienes estan estudiando FpT en el SENA.. Se realiza acompañamiento nocturno en entorno productivo y se realiza acompañamiento en todas las necesidades de los aprendices. Se realizan todos los informes judiciales solicitados por la asesora para el mes de noviembre.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participa en reuniones del entorno de confecciones del mes de noviembre. Se realiza apoyo logistico en encuentro de coordinadores territoriales
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo que comprende el presente se realizara entrega de gestion documental el 29 de noviembre.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales que corresponde al contratista entre otras: Los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales; de manera efectiva durante la presente vigencia del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025 — CONTRATO No. 855-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paula Andrea Sarna Gómez

Fecha VoBo: 30-11-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"